

Listado de materias y temas para el trabajo de investigación

Debes escoger tres temas sobre los que te interesaría trabajar de entre los aquí indicados, señalándolos en la solicitud por orden de preferencia.

No se admitirán trabajos que no estén incluidos dentro de alguno de los siguientes temas:

A) CONTRATACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

- **Compraventa.**

Análisis crítico de la regulación, doctrina y/o jurisprudencia relativa a diversa problemática existente en relación con los contratos de compraventa en lo que pudiera afectar a la empresa (por el tipo de venta que es, por la especialidad del objeto, por la regulación especial, por los pactos a incluir....).

- **Arrendamientos empresariales.**

Análisis crítico de la regulación, doctrina y/o jurisprudencia en relación a diversa problemática que puede surgir en torno a contratos de arrendamiento en que puede verse inmersa una empresa, especialmente los arrendamientos de local de negocio y de arrendamiento de industria.

- **Contratos de financiación.**

Análisis crítico normativo, doctrinal y/o jurisprudencial de la diversa problemática relativa a contratos de crédito o préstamos bancario, de contratos ya afianzados en la práctica empresarial como el *leasing*, *factoring*, *confirming*..., así como determinados productos financieros de más reciente comercialización (swaps, preferentes...), prestando atención a aquellos actos o casos que puedan afectar especialmente al ámbito de la empresa.

- **Contratos de intermediación y de distribución.**

Análisis crítico de la regulación, doctrina y/o jurisprudencia en relación a diversa problemática que puede surgir en torno a contratos de intermediación y distribución (agencia, comisión, franquicia, concesión...), en que puede verse inmersa una empresa.

B) FINANCIERO Y TRIBUTARIO

- Fiscalidad e incentivos a la actividad empresarial.

Esta investigación consiste en elegir una tipología de estímulos fiscales (a emprendedores, PYMES, actividades de responsabilidad social corporativa, aportaciones de la empresa al bien común, políticas de conciliación en materia de RRHH, innovación, sector no lucrativo, internacionalización de la empresa...etc), analizar su estado actual y proponer alguna medida que complemente, consolide o le permita alcanzar mejor sus objetivos. La investigación podría incluir, en su caso, un pequeño análisis de derecho comparado.

- ¿Simulación, fraude a la ley tributaria o economía de opción?: supuestos para un debate.

Esta investigación relaciona la libertad de empresa y de planificación económica de las actividades con los límites de la ética tributaria respecto del deber de contribuir. Se trata de una pregunta por la delimitación entre la planificación fiscal lícita y la elusión fiscal. Una cuestión que afecta al día a día de la empresa y que ofrece variedad de supuestos cuyo estudio en la doctrina o en la jurisprudencia puede enriquecer el conocimiento de sus límites. Una posible línea de investigación dentro de este tema puede consistir en el análisis de las distintas medidas anti-abuso en la legislación fiscal española.

- Responsabilidad e infracción tributaria: estrategias de defensa ante un expediente sancionador.

Con esta investigación se propone analizar las causas que pueden influir en la responsabilidad tributaria en materia de infracciones, y en especial la cuestión de la "interpretación razonable de la norma". Se propone con ello el estudio de las causas que pueden ser alegadas como modificativas de la responsabilidad y por ello de la sanción tributaria. Son situaciones que pueden encontrarse en el cumplimiento ordinario de las obligaciones tributarias y que tienen la posibilidad de constituirse en motivo principal de defensa ante la administración tributaria. El estudio de su régimen jurídico y de la práctica jurisprudencial pueden arrojar interesantes conclusiones sobre posibles estrategias de defensa.

- Fiscalidad de la empresa familiar: análisis y propuestas de reforma.

Este estudio puede aportar un análisis de la situación actual que en materia fiscal afecta a la empresa familiar, fundamentalmente en el Impuesto sobre Sucesiones y en el Impuesto sobre Sociedades, y proponer líneas de reforma sobre la base de las demandas, problemática y retos de la empresa familiar en España.

C) DERECHO DEL TRABAJO

- **La carta corporativa de la diversidad.**

El conocimiento de la diversidad, en una sociedad global, es un elemento crucial de cuya aceptación y reconocimiento, se abre la puerta a iniciativas que inciden en el propio crecimiento y posicionamiento de la empresa.

- **La administración de recursos humanos ante un proceso de internacionalización de la empresa.**

En un proceso de internacionalización con diversidad de centros de trabajo, se abren distintos interrogantes a los que es necesario responder si no queremos truncar tal proceso. ¿Cómo identificamos el perfil de los trabajadores? ¿qué es un Core-HR? ¿es necesario una visión colectiva? A estas y otras preguntas deberás buscar respuesta.

- **Los expedientes extintivos y suspensivos de regulación de empleo.**

Es básico para un departamento de recursos humanos poder asesorar a la empresa sobre qué pasos es necesario adoptar ante una situación de crisis que lleve aparejada la necesidad de adoptar medidas drásticas que inciden sobre el personal. No se trata solamente de analizar medidas de carácter extintivo sino también de carácter suspensivo. Conocer sus pros y sus contras así como sus requisitos.

D) DERECHO CONCURSAL

- **Los contratos mercantiles en caso de concurso de acreedores**

El objetivo es el estudio de cualquier contrato mercantil en el ámbito del concurso de acreedores: contratos bancarios (factoring, leasing, swap, etc.), contrato de venta a plazos con reserva de dominio, contratos publicitarios, contrato de seguro, etc.

- **La insolvencia de las entidades de crédito**

La finalidad es el estudio de la insolvencia de las entidades de crédito en el período 2008-2016, con las numerosas reformas legislativas que se han aprobado para afrontar el cambio del sistema bancario español.

- **La calificación del concurso de acreedores**

El objetivo es el estudio del régimen jurídico de la responsabilidad de los administradores societarios en el caso de que el concurso de califique como culpable.

E) RESPONSABILIDAD CIVIL

- **Responsabilidad civil de la empresa. Características y presupuestos de este tipo de responsabilidad. Análisis jurisprudencial en base a las reclamaciones realizadas hasta la fecha.**

Análisis de legislación sobre responsabilidades de la empresa. Análisis de jurisprudencia sobre casos de responsabilidad civil de empresa con especial referencia a su fundamento, características y consecuencias. Principales líneas doctrinales sobre este tipo de responsabilidad.

- **Las consecuencias para la empresa de la responsabilidad por productos defectuosos.**

Análisis de legislación sobre responsabilidades de la empresa por productos defectuosos. Análisis de jurisprudencia sobre casos de responsabilidad civil de empresa con especial referencia a su fundamento, características y consecuencias. Principales líneas doctrinales sobre el aseguramiento o no aseguramiento de este tipo de responsabilidad.

- **Especial referencia al aseguramiento de la responsabilidad civil de la empresa. Modalidades posibles y retos de futuro.**

Análisis de legislación sobre aseguramientos de responsabilidad civil de la empresa. Análisis de jurisprudencia sobre casos de responsabilidad civil de empresa con especial referencia a su fundamento, características y consecuencias. Principales líneas doctrinales sobre el aseguramiento de este tipo de responsabilidad.

F) ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- **Vertiente ética de la compliance.**

La compliance ocupa un lugar importante en la empresa, tanto en el plano jurídico (cumplimiento de la ley) como en el regulatorio (cumplimiento de las regulaciones técnicas, medioambientales, de seguridad del producto, etc.) y el de Responsabilidad Social (observancia del código de buenas prácticas, desarrollo de los procedimientos de autorización, supervisión, ejecución, información y control, elaboración de informes, etc.). La existencia de un órgano enfocado al cumplimiento permitirá, en definitiva, detectar las violaciones de la ley o de las normas internas, informar prontamente a los que deben conocer y solucionar esos problemas, y tomar a tiempo las medidas necesarias para que aquello se corrija, y para que la corrección se incorpore.

- **Adaptación e interacción de los códigos éticos nacionales y los emanados de la UE.**

Hay multitud de códigos de empresas, sectores, profesiones... que entran en relación con otros con un objetivo similar pero de alcance europeo. La necesaria adaptación de la normativa interna a la comunitaria, exige esta misma labor para los códigos. Se puede enfocar el TFM a algún sector específico en el que la coordinación sea más un deseo que una realidad, que los hay.

- Actualizaciones sobre el concepto de información privilegiada y su uso.

Esta materia ha dado mucho problema a la hora de su manejo por los asesores, ya que disponen de esa información y la usan, pero los límites no siempre han estado marcados en los mismos sitios. Se propone revisar la legislación nacional y europea sobre el tema, así como la Jurisprudencia más reciente. De hecho ésta ha ampliado el concepto, ya que no exige para su inclusión en esta tipología el hecho de que haya un efectivo lucro por su uso.